

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Ordena Archivar
Proceso: Extraproceso – Prueba Anticipada
Solicitante: Howard Berrío González y Otros
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00152-01

Noviembre siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

Agotado el propósito del presente asunto, esto es el recaudo de la declaración de Maicol Andrés Martínez Vásquez se concluye que no existen cuestiones pendientes por evacuar.

En consecuencia, se ordena el archivo definitivo de las diligencias. Procédase a trasladar el expediente a la carpeta digital respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 174 del 08-11-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 996edc1f7ed061827b264f13615c671768d37bda7ab900ee2a62780805ce2fa6

Documento generado en 06/11/2023 12:25:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>